

CIRCULAR DJ/003/2024

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

P R E S E N T E.

Por medio de este conducto reciba de su servidor un cordial saludo, así mismo hago propicia la ocasión para hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 16 fracción IV, 130 fracción XI y 235 Octies, la Mtra. Patricia González Díaz, fungirá como encargada del Despacho de la Dirección de Juventudes, durante el día 06 de mayo del presente año.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO A 03 DE MAYO DEL 2024.



Gobierno de
Guadalajara

C. LUISA FERNANDA CHAVIRA ROBLES

DIRECTORA DE JUVENTUDES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.

Dirección de Juventudes
Coordinación General de
Combate a la Desigualdad

C.C.P.Archivo..